

Solo entre el 30 y el 50% de las mascotas están correctamente vacunadas



Una guía de COLAVAC-Iberia, dirigida a los profesionales veterinarios y a los propietarios de animales de compañía, recopila varios estudios y recomendaciones sobre la inmunización más adecuada para los perros y gatos.

No existe una herramienta preventiva más eficaz que las vacunas, un axioma aplicable tanto para la medicina humana como la veterinaria. Como en el caso humano, hay sinfín de evidencias sobre la necesidad de que los animales de compañía reciban los beneficios de la vacunación, no solamente por protección individual sino también para incentivar la inmunidad de la población. Gracias a la aplicación de vacunas en las mascotas, en los países desarrollados muchas enfermedades infecciosas y parasitarias han sido controladas, y algunas de ellas se consideran poco frecuentes. No obstante, siguen observándose focos de infección, bien en lugares concretos o de forma esporádica. Por eso, dada la importancia de que los veterinarios se vayan actualizando sobre el tema, COLAVAC-Iberia recoge en una guía un compendio de estudios y recomendaciones sobre la inmunización en perros y gatos dirigida especialmente a los profesionales.

Para la elaboración la publicación lo primero que se ha tenido en cuenta es la existencia de tres tipos de vacunas. Las más destacables son las esenciales, aquellas que todos los animales deberían recibir independientemente de su estilo de vida, ya que sirven para protegerlos frente a enfermedades de importancia global con tasas conocidas de morbilidad y mortalidad elevadas, y para resguardarlos frente a enfermedades transmisibles a las personas. En segundo lugar se encuentran las complementarias, cuya administración la determina la localización geográfica, el estilo de vida del paciente y el riesgo de exposición. Y, por último, el informe menciona la tipología las no recomendadas, que están desarrolladas para enfermedades exóticas o bien tienen una eficacia cuestionable.

Ahora bien, en las recomendaciones vacunales actuales hay algunos cambios respecto a las de años atrás, haciendo hincapié en la importancia de inmunizar a más animales, pero a la vez reduciendo la carga vacunal en cada paciente. Esta conclusión se extrae de factores como que las vacunas disponibles han mejorado considerablemente, y las actuales confieren una inmunidad más duradera y persistente contra las infecciones, algunas superando los tres años. Aunque, por otro lado, la inmunidad de grupo depende del número de animales vacunados, y se calcula que solo recibe correctamente sus tratamientos preventivos entre 30-50% de las mascotas, y este número probablemente ha disminuido con la crisis económica.

Igualmente, algunas de las enfermedades que más incidencia tienen entre las mascotas son las zoonosis (rabia, lep-

tospirosis, leishmaniosis, etc.), es decir, las que incidentalmente pueden contagiarse a las personas. Por tanto, en las prácticas de inmunización influye también el concepto de 'One Health' (Una medicina, una salud).

Radiografía de las enfermedades infecciosas

Sin embargo, es complicado conocer la situación concreta de las enfermedades infecciosas o parasitarias en España, puesto que no se dispone de estudios actualizados. Por ese motivo, las recomendaciones recogidas en la guía se basan en otras certezas, como que los virus entéricos como el parvovirus canino (CPV), el virus del moquillo canino y el virus de la panleucopenia siguen circulando y causan enfermedad en muchos perros y gatos, por lo que se consideran infecciones frente a las que toda mascota debería estar vacunada (vacunas esenciales). Diferentes estudios muestran que circulan las mismas variantes de parvovirus canino que se reportan en otros países europeos, tales como el CPV-2a, CPV-2b y CPV-2c. El virus del moquillo canino puede afectar también a otras especies como el lince ibérico, con descripciones recientes en Andalucía occidental, que demuestran que el virus está circulando en la zona y que señalan la importancia de la vacunación de los perros para proteger esta especie considerada en peligro de extinción.

También cabe señalar que otros virus pueden producir cuadros digestivos en las mascotas, y hace algunos años se desconocía su impacto clínico en los animales. Ahí entra el mediático coronavirus, en general un virus poco patógeno, pero cuyas cepas aisladas más virulentas, conocidas como el coronavirus pantrópico canino, tienen una alta capacidad para atravesar la barrera intestinal y multiplicarse en otros órganos. Generalmente los casos descritos presentaban coinfección con parvovirus y eran animales vacunados frente al CPV. Otro virus que se reconoce recientemente en la población canina es el Norovirus, que produce brotes de gastroenteritis aguda en niños, y que trabajos recientes señalan su implicación en casos de gastroenteritis en perros de nuestra zona.

Por otro lado, la incidencia de casos de infección por adenovirus canino (CAV) ha disminuido notablemente en las últimas décadas con la aplicación de vacunas eficaces, observándose casos esporádicos de hepatitis infecciosa canina en animales no vacunados o que proceden de países con una mayor prevalencia de la enfermedad. Aunque no se dispone de estudios de prevalencia actuales en pequeños animales en nuestra zona, un trabajo realizado en la

zona de Galicia y Asturias muestra que el virus está circulando en los carnívoros silvestres (lobos), y por tanto los perros pueden ser también susceptibles de padecer la infección.

En este apartado destaca también la leptospirosis, una de las patologías infecciosas considerada emergente. Su vacuna está incluida en el grupo de las esenciales, pero realmente hay pocas situaciones en las que una mascota esté completamente exenta del riesgo de adquirir la infección. Incluso en España y Portugal hay evidencias recientes de casos de leptospirosis en personas. Esto evidencia que no solo los pacientes en zonas rurales son susceptibles, ya que los principales vectores de la infección, los roedores, circulan por las alcantarillas, parques, etc., contaminando el medio urbano.

Las vacunas disponibles han mejorado considerablemente, y las actuales confieren una inmunidad más duradera y persistente contra las infecciones

El caso de la rabia

En cuanto a la zoonosis más importante, la rabia, se trata de la patología que presenta un cuadro clínico más grave, tanto en animales como en personas. De hecho, la Organización Mundial de la Salud (OMS) pretende eliminarla en países endémicos, y para ello uno de los objetivos es exterminar la rabia en el perro a través de la vacunación. Ahora mismo la Península Ibérica se considera libre de la patología, pero no se debe bajar la guardia debido a la cercanía con países hiperendémicos del norte de África como Marruecos, Argelia o Túnez. Además, hay una alta posibilidad de contagio de la infección a través de animales silvestres o domésticos procedentes de zonas endémicas no controladas. Para muestra un caso importado en Toledo en 2013, tras muchos años sin declararse ninguno.

Asimismo, cuenta con una legislación específica para sus vacunaciones. En España no existe una normativa general, a excepción de la ley sobre perros potencialmente peligrosos o de guarda y defensa. Por ello, cada Comunidad Autónoma se rige por su propia normativa, además, en muchos casos, los Ayuntamientos articulan mecanismos reales de regulación.

Recomendaciones para perros

Así, las vacunas esenciales para el perro son aquellas que les confieren protección frente al virus del moquillo canino, el parvovirus, y el adenovirus. Aunque la *World Small Animal Veterinary Association* (WSAVA) dice que la rabia y la leptospirosis no se consideran como esenciales, las guía las incluye en este apartado por su alta patogenicidad. La rabia se considera también una vacuna esencial tanto para la pro-

tección individual del animal como de la población humana (las mordeduras de perro causan el 95% de los casos de rabia humana). Esta recomendación tiene en el hecho de que en la mayor parte de las regiones de la Península Ibérica es de obligatoriedad legal, así como por las recomendaciones de la Organización Internacional de Sanidad Animal (OIE) en sus planes de lucha frente a la rabia.

Por otro lado, como vacunas no esenciales se incluye la leptospirosis. En Europa existen vacunas disponibles frente a la leishmaniosis que hoy por hoy no se consideran esenciales, pero que pueden potenciar una buena respuesta inmune en perros sanos evitando, si no la infección, sí la progresión de la enfermedad. Ambas se deben aplicar únicamente en animales seronegativos a partir de los seis meses de edad. Y por último, existe una vacuna frente a *Babesia canis* a base de antígenos solubles del parásito desarrollados en cultivos específicos. Se considera no esencial, ya que su recomendación depende de la zona geográfica y estilo de vida del animal. Pero al tratarse de una enfermedad parasitaria induce una protección parcial pero puede reducir la gravedad de los cuadros clínicos, la parasitemia y/o la duración de la enfermedad.

Recomendaciones para gatos

En cuanto a los gatos, las vacunas esenciales para ellos son las que protegen frente al virus de la panleucopenia felina (FPV), herpesvirus (FHV-1) y calicivirus (FCV). Estas enfermedades son frecuentes, potencialmente graves (FPV) y altamente contagiosas (FCV y FHV), por ello todos los gatos deben ser protegidos frente a ellas. La mayoría de los casos de panleucopenia felina son causados por la infección por FPV, y aunque se reconocen variantes del parvovirus canino capaces de causar enfermedad en los gatos, las vacunas actuales frente a FPV parecen proporcionar protección contra estas nuevas variantes de CPV.

En el caso del FHV y FCV aunque la vacunación proporciona una buena protección no es completa, ya que no impide que los gatos se infecten y diseminen partículas víricas, y no existe actualmente ninguna vacuna disponible que proteja frente a todas las cepas de campo de FCV (virus que muta frecuentemente y pueden existir cepas hipervirulentas con afectación sistémica). La vacuna frente al virus de la leucemia felina (FeLV) debe ser incluida como vacuna esencial en el programa de vacunación inicial de todos los gatos. Se trata de una infección potencialmente mortal y el beneficio para la mayoría de los gatos supera considerablemente cualquier riesgo de efectos adversos asociados a la vacunación.

Por último, a modo de conclusión, el informe recuerda que la vacunación es un acto clínico que debe ser realizado exclusivamente por un médico veterinario tras evaluar el estado de salud y las características individuales de cada paciente. Además, cabe recordar que la diversidad de posibilidades y opciones para la vacunación de perros y gatos exige de los veterinarios de animales de compañía y animales exóticos una actualización constante. 🐾